



SECRETARIA DE SALUD



Armenia-Quindío 07/03/2022

CIRCULAR EXTERNA N° S.A.60.07.01-00246

DE: Gobernación del Quindío- Secretaria de Salud Departamental.

PARA: IPS públicas y privadas del Departamento del Quindío

ASUNTO: Convocatoria Certificación en pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis B C.

Cordial Saludo

La Secretaría de Salud Departamental Quindío desde el Laboratorio Departamental y la Dimensión de Salud Sexual extienden la invitación a los prestadores de servicios de salud que requieran capacitar a su personal en pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis C y B. Teniendo en cuenta que el prestador deberá aportar las pruebas rápidas de Hepatitis, según la resolución 1314 de 2020 por cada participante se emplearían 15 pruebas de Hepatitis B y 15 pruebas de Hepatitis C de las cuales 10 son para el ejercicio de la práctica y 5 para la evaluación, las demás pruebas de VIH y Sífilis serán aportadas por el laboratorio de Salud Pública del Departamento del Quindío.

Cada IPS deberá hacer la inscripción de las personas que requieren capacitación en el siguiente link:

<https://sites.google.com/ssrq.page/saludsexualquindio/FORMULARIO>

CLAVE DE ACCESO AL FORMULARIO: PruebasR

En el formulario mencionar en el último punto las personas que van a ser inscritas:

“TAREAS, NOVEDADES, OTRA INFORMACIÓN”

Nota: Se tendrá en cuenta el link para procesos de organización, favor enviar oficio firmado por medio de correo institucional empresarial donde se indique nombres y cédulas de las personas a inscribir. Priorice a aquellas personas que sistemáticamente realizarán pruebas rápidas. Correo de recepción **saludsexualyreproductiva@quindio.gov.co**

Atentamente:

YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE
Secretaria de Salud Departamental Quindío

Revisó y aprobó: Luis Alberto Castaño Sanz -Director Prevención, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo Salud Pública.

Proyectó y Elaboró: Carlos Andrés Poloche Profesional Universitario